

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Juez Calificador.	
Área de Adscripción:	Dirección de Asuntos Jurídicos.	
Reporta a:	Unidad de Jueces Calificadores.	
Supervisa a:		
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Dirección, Unidad de Jueces Calificadores, Departamento de lo Contencioso Administrativo y Unidad de Enlace Administrativo.	Coordinar acciones en la aplicación del Bando de Policía y Gobierno.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco.	La detención y recepción de personas que hayan cometido faltas administrativas conforme al Bando de Policía y Gobierno.	
	Atención de demandas ciudadanas.	

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Ejercer funciones de conciliación y/o aplicación de sanciones cuando por motivo de faltas al Bando de Policía y Gobierno, o a los Reglamentos Municipales, se causen daños a terceros.

Descripción Específica

- Resolver sobre la situación Jurídicas-Administrativas de las personas que sean detenidas por los elementos por presuntas faltas de carácter administrativo.
- Ejercer funciones de conciliación entre las partes involucradas, cuando por motivo de faltas al Bando de Policía y Gobierno, o a los Reglamentos Municipales, se causen daños a terceros.
- Coordinarse con las diversas autoridades administrativas que estén relacionadas con denuncias hechas por ciudadanos.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Artículo 7 del Reglamento de Juzgados Calificadores.
Experiencia:	Artículo 7 del Reglamento de Juzgados Calificadores.
Conocimientos:	Derecho procesal y conocimientos en derecho constitucional, civil, penal y administrativo. Procesador de palabras, bases de datos, control y manejo de archivos y expedientes y uso óptimo de gramática y ortografía.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Facilidad de palabra, Liderazgo, Responsable, Organizado, Propositivo, Analista, Trabajo en Equipo.